Acta Nº. 16.

# Sesión pública ordinaria del día 12 de marzo de 1923.

## Presidencia del C. Eduardo Tecoa.

A la hora reglamentaria y con asistencia de los Ciudadanos Regidores Manuel Sánchez A. Fabino Rivera, Everardo Gonzalez, Julio Sandés y Ricardo Sosa Reinoso, el Ciudadano Presidente Municipal por Ministerio de la Ley, declaró abierta la sesión, dando lectura al acta de la sesión ordinaria del día cinco de los corrientes la que puesta á discución, sin ella fué aprobada.

En seguida la Secretaría dió cuenta con la correspondencia siguiente:

Oficios:

Del Tesorero Municipal de esta Ciudad en el que participa que para la formación de los talonarios que se destinan al cobro del impuesto del Mercado adquirió en la cantidad de trece pesos una resma de papel inferior que publica de la Corporación Municipal le sea autorizado para efectuar en favor del Señor Ernesto González. Acuerdo: Como lo solicita oficial de referencia con cargo á la partida de Gastos

que se quien tiene los antecedentes respectivos

Del Ciudadano Baldomero Ibarra por el cual hace formal renuncia del empleo de Guarda Montes de este Municipio pór no convenir a sus intereses continuar desempeñando dicho empleo. Puesta á discusión el asunto que antecede sin ella se aprobó aceptándole la renuncia del empleo de Guarda Montes y se acordó nombrar para substituirlo al Ciudadano Emilio Cruz, á quien se le hará saber este nombramiento y caso de aceptación desde presentó del empleo de referencia.

Terminada la correspondencia el Ciudadano Regidor y Síndico de este Ayuntamiento manifestó: que tiene conocimiento de que los montes de ésta Corporación ubicados en las Rancherías de Metlapilla y Camotepec, son destruidos por algunos Vecinos de aquellas comarcas y que á fin de corregir aquellos abusos y consignar ante las autoridades judiciales respectivas á los responsables de los hechos que manifiesta creé oportuno se practique una vista de ojos en aquellos lugares, para que en los informes que se obtengan se precisa en la forma que haya lugar y para cuyo fin se comisionan á los Ciudadanos Regidores Santos González y el Síndico para que en unión del Comisionado de tierras y montes pasen á la mayor brevedad posible á desempeñar la relacionada Comisión.

Por último la unión del Regidor Sánchez Arias se acordó dirigir atento oficio al Ciudadano Alberto Maas Regidor de Tierras y Montes quien por acuerdo de la Corporación Municipal se haya suspenso en sus funciones, para

que haga traslado de los documentos que obran en su poder al Regidor Soria Muñoz, á fin de que no se perjudiquen los intereses de los comunales y sean tramitados desde luego.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión, el Ciudadano Presidente la dió por terminada.

Pedro Leone

E. Leone

Enrique [illegible]

Ricardo Soria Muñoz

Julio Santos

Gabino Rivera

Leopoldo [illegible]